

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XIX

Número 912

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:
Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos
TELÉFONO, 67 CEUTA

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896
DIRECCIÓN:
TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }
APARTADO DE CORREOS, 68
José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA Almacenistas al por mayor
Teléfono, 401

DISPONIBLE

Compañía Española de Industria y Comercio

"ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Casa GONZALEZ

TEJIDOS

FALANGE ESPAÑOLA, 7 CEUTA

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones

Falange Española, 2 CEUTA Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 6 de Enero de 1944

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13'30.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta**AVISO**

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministrarán artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5352

Ayuntamiento de Ceuta**EDICTO**

El Alcalde Accidental de esta Ciudad.

HACE SABER: Que con arreglo a los artículos 34 de la Ley Municipal y 36 del Reglamento de población, los cabezas de familia facilitarán a esta Alcaldía los datos relativos a los cambios que a continuación se detallan, de los ya empadronados, así como los antecedentes de su residencia en el término desde la última rectificación.

Circunstancias que se citan:

- a) No empadronados.
- b) Cambios de domicilio.
- c) Pérdida de vecindad.
- d) Ausentes regresados después de Enero del año actual.
- e) Residentes que se hubiesen ausentados temporalmente desde enero del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo advertir al propio tiempo que el plazo para las aludidas rectificaciones, terminará el próximo día 15 de enero de 1944.

Ceuta, 30 de diciembre de 1943.

Francisco Ruiz

5357

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Domingo Teruel Carralero, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se requiere a Diego Arlecero Ragel a hacer efectiva la sanción económica impuesta al mismo, expediente Responsabilidades Políticas número 537 de la que resta 155 pesetas, o acredite beneficios del artículo 8 Ley 19 febrero 1942.

Ceuta, 31 de diciembre de 1943.

El Juez de Instrucción,
Domingo Teruel

5354

Delegación del Ministerio de Trabajo

Calendario laboral para 1944

C E U T A

Días festivos y su carácter

I.—FIESTAS RELIGIOSAS

Equiparadas a domingo, en cuanto a lo efectos del trabajo:

Enero 1, sábado. *La Circuncisión del Señor*. No recuperable.

Enero 6, jueves. *La Epifanía del Señor*. Recuperable.

Marzo 19, domingo. *San José*.

Abril 6, jueves. *Jueves Santo*. Recuperable.

Abril 7, viernes. *Viernes Santo*. No recuperable.

Mayo 18, jueves. *La Ascensión del Señor*. Recuperable.

Junio 8, jueves. *Corpus Christi*. No recuperable.

Junio 29, jueves. *San Pedro y San Pablo*. Recuperable.

Julio 25, martes. *Santiago*. No recuperable.

Agosto 15, martes. *La Asunción de Nuestra Señora*. Recuperable.

Noviembre 1, miércoles. *Todos los Santos*. Recuperable.

Diciembre 8, viernes. *La Inmaculada Concepción*. No recuperable.

Diciembre 25, lunes. *Navidad*. No recuperable.

II.—FIESTAS NACIONALES

a), Igualmente asimiladas a domingo en cuanto a la obligatoriedad del descanso.

Julio 18, martes. *Exaltación del Trabajo*. No recuperable.

Octubre 12, jueves. *Fiesta de la Hispanidad*. Recuperable.

b), Trasladables al domingo siguiente como festividad laboral.

Abril, 19, miércoles. *Fiesta de la Unificación*. Laborable.

Octubre 1, domingo. *Fiesta del Caudillo*.

c), Meramente oficiales afectando a Oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas:

Abril 1, sábado. *Fiesta de la Victoria*. Laborable.

Mayo 2, martes. *Fiesta de la Independencia*. Laborable.

Noviembre 20, lunes. *Aniversario de José Antonio*. Laborable.

III.—FIESTAS LOCALES

a), Equiparada a domingo, en cuanto a los efectos del trabajo:

Agosto 5, sábado. *Nuestra Señora de Africa*. No recuperable.

b), Meramente oficiales, afectando a Oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas:

Febrero 9, miércoles. *Fiesta del Voto*. Laborable.

Octubre 10, martes. *Santos Mártires de Ceuta*. Laborable.

Ceuta, a 30 de diciembre de 1943.

El Inspector General
Delegado del Trabajo,

Luis Sánchez-Blanco

5356

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Domingo Teruel Carralero, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se hace saber a José Bautista González que tenía su domicilio en esta ciudad Barriada del Príncipe que por auto dictado por la Audiencia de Cádiz en 2 de octubre último se ha decretado el sobreseimiento en las actuaciones seguidas contra él, acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta.

Ceuta, 27 de diciembre de 1943.

El Juez de Instrucción,
Domingo Teruel

5353

Batallón Disciplinario de Marruecos

REQUISITORIA

Carrillo Chaves, José, hijo de José y de Dolores; natural de Utrera (Sevilla); vecino de Ceuta; de 20 años de edad, de estado soltero, de profesión carnicero; sus señas son: estatura 1'650 m/m. pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, y sin señas particulares.

Encartado en el Expediente Judicial número 1797-43, por desersión, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del

Batallón Disciplinario de Marruecos, don Antonio Martínez Pernas, en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiese lugar.

Melilla, 28 de diciembre de 1943.

El Teniente Juez Instructor,
Antonio Martínez Pernas

5355

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Domingo Teruel Carralero, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se hace saber que habiendo sido declarados firmes los autos de sobreseimiento dictados en las ejecutorias referentes a los expedientes de responsabilidades políticas que a continuación se expresan, han recobrado los expedientados la libre disposición de sus bienes:

Rollo 832-1943; expediente 1557, contra Luis Gómez de la Morena.

Rollo 833-1943; expediente 1430, contra Rafael Sánchez Tomeu.

Rollo 833-1943; expediente 1430, contra Federico Martín Cortés.

Rollo 833-1943; expediente 1430; contra Antonio Frias Vallejo.

Rollo 844-1943; expediente, 1627, contra José Muñoz González.

Rollo 845-1943; expediente 1630, contra Manuel Navarrete González.

Rollo 846-1943; expediente 1632, contra Francisco Navarro Gálvez.

Rollo 847-1943; expediente 1639, contra Francisco Palomares López.

Rollo 857-1943; expediente 1661, contra Tomás Villegas Cosme.

Rollo 858-1943; expediente 1657, contra Luis Torres del Alamo.

Rollo 859-1943; expediente 1651, contra José Tellez Vera.

Rollo 860-1943; expediente 1649, contra Diego Sánchez Mena.

Rollo 866-1943; expediente 1549, contra Eduardo Chacón Carrasco.

Rollo 867-1943; expediente 1542, contra Miguel Benitez Romero.

Rollo 868-1943; expediente 1486, contra José Gandiaga Manzano.

Rollo 869-1943; expediente 1392, contra Antonio Palomino Morón.

Rollo 870-1943; expediente 1552, contra Francisco Calleja Martínez.

Rollo 878-1943; expediente 1616, contra Juan Méndez Mármol.

Rollo 879-1943; expediente 1178, contra Ignacio Alvarez Periañez.

Rollo 966-1943; expediente 389, contra Francisco Santisteban Vidal.

Rollo 968-1943; expediente 126, contra Daniel Cruz Dominguez.

Rollo 982-1943; expediente 1325, contra Rafael Galán López.

Rollo 1005-1943; expediente 1343, contra Antonio Ordóñez Macías.

Rollo 1006-1943; expediente 859, contra Antonio Fulgencio Gallardo.

Rollo 1009-1943; expediente 1475, contra Gregorio Palacios Flores.

Rollo 1010-1943; expediente 1476, contra Antonio Medina Flores.

Rollo 1011-1943; expediente 1474, contra José Mayen Muñoz.

Rollo 1019-1943; expediente 1777, contra Francisco López Gavira.

Rollo 1022-1943; expediente 1088, contra Juan Román Aranda.

Rollo 1024-1943; expediente 1555, contra Juan Guillén Andrés.

Rollo 1025-1943; expediente 964, contra Francisco García Mendoza.

Rollo 1028-1943; expediente 1044, contra Manuel Hilario Sampedro.

Rollo 1029-1943; expediente 1452, contra Antonio Molina Umbria.

Rollo 1030-1943; expediente 1454, contra Juan Velasco Martínez.

Rollo 1031-1943; expediente 1458, contra Sebastián Ariza Portillo.

Rollo 1032-1943; expediente 1466, contra Emilio García Jiménez.

Rollo 1035-1943; expediente 897, contra José González Pérez.

Ceuta 31 de diciembre de 1943.

El Juez de Instrucción,
Domingo Teruel

LABORATORIO DE ANALISIS

Histológicos - Químicos - Microbiológicos

DIRECTOR: DR. CANO

Horas: de 9 a 13 y de 16 a 19

General Yagüe, 5
Teléfono, 736 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7 Teléfono, 269

ALMACENES DE TEJIDOS

EL SIGLO Y NUEVO SIGLO

MIGUEL ROSANO DELGADO

Facilidades de pagos a los empleados y obreros Municipales
y de Ferrocarriles Ceuta - Tetuán

José Antonio, 25 - CEUTA - Camoens, 2

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

“YBARROLA”

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel-oil - Gas-oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa
Maria»

EN BARCELONA

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26